

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL
CONTRATO No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004, CUYO OBJETO ES
LA "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN: 15 DE
NOVIEMBRE, PAZ Y PROGRESO III, GUAYACANES IV Y NUEVO
AMANECER (4 PROYECTOS)"**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 26 días del mes de Mayo del año 2016, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva, por una parte la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP** - Unidad de Negocio Esmeraldas, representada por el señor **Ingeniero Eddy Augusto Toala Yannuzzelli**, en calidad de Administrador del Contrato No. **BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004** y el señor **Ingeniero Luis Wilder Nazareno Valencia**, en su calidad de Delegado Técnico, designado para la conformación de la Comisión de Recepción, por parte del Administrador mediante Memorando No. **CNEL- No.CNEL-ESM-ADM-2015-0645-M**, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominaran simplemente como **CNEL EP** y por otra parte el señor **Ingeniero Rubén Oswaldo Quezada Quezada**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **Contratista**. La presente Acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.- La presente Acta de entrega recepción definitiva, corresponde a la obra que se contrató, correspondiente al proceso signado con el Código No. **BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004**, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN: 15 DE NOVIEMBRE, PAZ Y PROGRESO III, GUAYACANES IV Y NUEVO AMANECER (4 PROYECTOS)"**, según las características y especificaciones que se detallan a continuación:

DESCRIPCION DE LA OBRA	VALOR
"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN: 15 DE NOVIEMBRE, PAZ Y PROGRESO III, GUAYACANES IV Y NUEVO AMANECER (4 PROYECTOS)"	USD. 211.331,40

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1. Acta de entrega - recepción provisional, suscrita el día 24 del mes de Noviembre del año 2015, entre el señor **Ingeniero Rubén Oswaldo Quezada Quezada** y la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP** - Unidad de Negocio Esmeraldas, en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del contrato No. **BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004**.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCION DEFINITIVA.- En este acto, intervienen los señores **Ingeniero Eddy Augusto Toala Yannuzzelli**, en calidad de Administrador del Contrato No. **BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004**, **Ingeniero Ángel Patricio García Torres**, en calidad de Fiscalizador del Contrato No. **No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004**, y el **Ingeniero Luis Wilder Nazareno Valencia**, en su calidad de Delegado Técnico, quienes declaran haber

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL
CONTRATO No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004, CUYO OBJETO ES
LA "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN: 15 DE
NOVIEMBRE, PAZ Y PROGRESO III, GUAYACANES IV Y NUEVO
AMANECER (4 PROYECTOS)"**

recibido los trabajos detallados en el objeto del Contrato No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACION DE PLAZOS.-

Fecha de Inicio del plazo del contrato:	12 de Mayo del 2015.
Prórrogas de Plazo:	26 de Julio del 2015, (60 días).
Fecha de conclusión del plazo del contrato:	10 de Octubre del 2015.

Multas: No hubo multas. Porque la obra contratada culmino el día 09 del mes de Octubre del año 2015.

CUARTA: DE LA LIQUIDACION ECONOMICA.- De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del **CONTRATO No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004**, que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	USD. 211.331,40
VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL:	USD. 58.659,53
MULTAS:	USD. 000.000,00
VALOR A PAGAR CON ACTA DEFINITIVA:	USD. 000.000,00

No hay valor que la Contratante tenga por pagar al Contratista con cargo a la partida No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140806540673 Construcción de Redes de Distribución 15 de Noviembre III 04 – BID; No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140806540673 Construcción de Redes de Distribución 15 de Noviembre III 01 – RECURSOS DEL ESTADO, No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140806540672 Construcción de Redes de Distribución Paz y Progreso III 04 – BID; No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140806540672 Construcción de Redes de Distribución Paz y Progreso III 01 – RECURSOS DEL ESTADO, No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140806540674 Construcción de Redes de Distribución Guayacanas VI 04 – BID; No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140806540674 Construcción de Redes de Distribución Guayacanas VI 01 – RECURSOS DEL ESTADO y No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140806540671 Construcción de Redes de Distribución Nuevo Amanecer 04 – BID; No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140806540671 Construcción de Redes de Distribución Nuevo Amanecer 01 – RECURSOS DEL ESTADO, de acuerdo con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No 17305 de fecha 24 de julio de 2014 y la No. 11413 de fecha 29 de abril del 2015, suscrita por el Director Financiero de CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas.



**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL
CONTRATO No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004, CUYO OBJETO ES
LA "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN: 15 DE
NOVIEMBRE, PAZ Y PROGRESO III, GUAYACANES IV Y NUEVO
AMANECER (4 PROYECTOS)"**

QUINTA: DE LA GARANTIAS.-

GARANTIAS	ASEGURADORA	POLIZAS	FECHA
Garantía Fiel Cumplimiento:	LATINA DE SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	No. 0060807	12/04/2016
Garantía Buen Uso Anticipo:	LATINA DE SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	No. 46107	12/07/2015
Renovación de la Prorroga (SI)	LATINA DE SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	No. 60807	12/04/2016
Garantía Técnica:			08/04/2015

Devolución de las Garantías:

GARANTIAS	ASEGURADORA	POLIZAS	FECHA
Garantía Fiel Cumplimiento:	LATINA DE SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	No. 0060807	12/04/2016

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de (2) años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACION.- El contratista acepta su entera conformidad, que la Contratante no tenga por pagar valor alguno por la ejecución de la obra contratada, debido a que se mantienen los valores cancelados al Contratista, conforme al acta de entrega-recepción provisional suscrita el día 24 del mes de Noviembre del año 2015, y declara que la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas**, no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra objeto del Contrato **No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004**; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

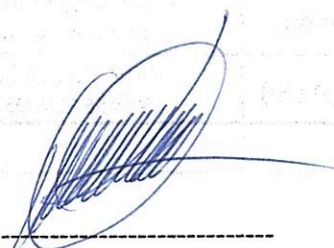
Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y a la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato **No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004**.

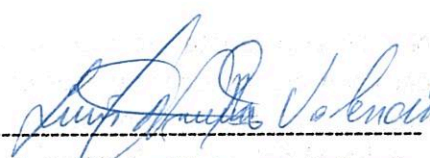
**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL
CONTRATO No. BID-FERUM II-CNELESM-DI-OB-004, CUYO OBJETO ES
LA “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN: 15 DE
NOVIEMBRE, PAZ Y PROGRESO III, GUAYACANES IV Y NUEVO
AMANECER (4 PROYECTOS)”**

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

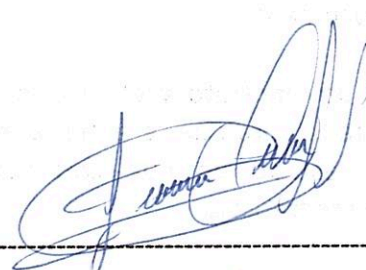
**EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD,
CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas.**



Ing. Eddye Augusto Toala Yannuzzelli.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.



Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia.
DELEGADO TECNICO AFIN



CONTRATISTA.
Ing. Rubén Oswaldo Quezada Quezada.
RUC No. 0101233419001.